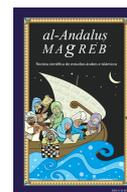

Reseñas

CARBALLEIRA DEBASA, Ana María. Libro de los habices de la Alpujarra de 1530. Edición, estudio e índices de un manuscrito del Archivo Histórico Diocesano de Granada. Serie “Annales Academiae Scientiarum Fennicae, Humaniora”, nº 380. Helsinki (Finlandia): Academia Scientiarum Fennica, 2018. 627 páginas. ISBN 978-951-41-1131-0.



de N. Santos, Maria

Maria de N. Santos
mns00013@red.ujaen.es
Universidad de Jaén, España

CARBALLEIRA DEBASA Ana María. Libro de los habices de la Alpujarra de 1530. Edición, estudio e índices de un manuscrito del Archivo Histórico Diocesano de Granada. Serie “Annales Academiae Scientiarum Fennicae, Humaniora”, nº 380. 2018. Helsinki (Finlandia). Academia Scientiarum Fennica. 627pp. 978-951-41-1131-0.

Al-Andalus Magreb
Universidad de Cádiz, España
ISSN-e: 2660-7697
Periodicidad: Anual
núm. 29, 2022
alandalus-magreb@uca.es

Publicación: 14 Junio 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/475/4753046007/>

CARBALLEIRA DEBASA, ANA MARÍA. LIBRO DE LOS HABICES DE LA ALPUJARRA DE 1530. EDICIÓN, ESTUDIO E ÍNDICES DE UN MANUSCRITO DEL ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE GRANADA. SERIE “ANNALES ACADEMIAE SCIENTIARUM FENNICAE, HUMANIORA”, Nº 380. HELSINKI (FINLANDIA): ACADEMIA SCIENTIARUM FENNICA, 2018. 627 PÁGINAS. ISBN 978-951-41-1131-0.

El Libro de los habices de la Alpujarra de 1530 (LH) es uno de los resultados de la labor de la investigadora Ana María Carballeira Debasa, científica titular en la Escuela de Estudios Árabes del CSIC de Granada, sobre los bienes habices en al-Andalus. El objetivo de la obra es aportar información sobre el tema en su periodo mudéjar-morisco y realizar la edición del manuscrito actualmente preservado en el «Archivo Histórico

Diocesano de Granada» (AHDG), que contiene el inventario de la renta de los habices pertenecientes a las iglesias de las tahas alpujarreñas de Ugíjar y Andarax en 1530 (p. 11).

La edición del mencionado manuscrito va precedida de un estudio de contextualización histórica, social y económica, que nos proporcionan conocimiento sobre los legados piadosos o habices del emirato nazarí, la imagen de la Granada del siglo XV y la sociedad cristiana tras la incorporación de Granada a la Corona de Castilla.

La obra está dividida en cuatro grandes partes. En la primera, la autora hace un estudio introductorio (pp. 13-138) sobre los bienes habices antes y después de la conquista cristiana; nos habla de los libros de habices granadinos; sobre el libro de habices de 1530 de cual se hace la edición en este volumen (con atención a su presentación, aspectos lingüísticos, estudio codicológico y criterios de edición); nos proporciona información sobre los territorios y poblamiento de las tahas alpujarreñas de Ugíjar y Andarax en el primer tercio del siglo XVI; y termina esta parte introductoria con unas consideraciones finales y bibliografía.

La segunda parte es la edición propia del manuscrito (pp. 139-474), que se divide en dos apartados: la «Relaçion de las heredades de los habizes de las yglesyas de los lugares de la taha de Vgijar» (pp. 158-331) y la «Relaçion de las heredades de los habizes de las yglesyas de los lugares de la taha de Andarax» (pp. 332-474). Esa transcripción del manuscrito, en lengua romance, revela que en el reino nazarí fueron numerosas las fundaciones piadosas destinadas a finalidades religiosas (mezquitas, rábitas, etc.) (p. 117). También nos ofrece informaciones que ayudan a reconstruir el marco histórico-geográfico, socio-económico y lingüístico de la Granada nazarí y morisca (p. 118).

Posteriormente a la edición del manuscrito, se encuentra el glosario (pp. 475-482) con los distintos términos del texto editado en orden alfabético. Es una herramienta explicativa que nos ayuda a entender el sentido y alcance de muchos pasajes del texto, y nos facilita la comprensión del mismo. Por último, encontramos los índices onomástico y toponímico de la obra (pp. 485-627), otra herramienta facilitadora para consulta y estudio del manuscrito. En la guarda interior de la contraportada se localiza un mapa de las tahas alpujarreñas de Ugíjar y Andarax en 1530, que hoy en día corresponden a regiones ubicadas entre las provincias de Granada y Almería.

Este minucioso estudio realizado por Ana María Carballeira Debas constituyere una importante fuente de consulta, tanto para conocer el destino de los bienes habices de índole religiosa en época morisca, como también para saber la forma en la que las instituciones eclesiásticas del periodo de los siglos XV-XVI se beneficiaron de los bienes de los antiguos centros de culto islámicos (p. 117) y el uso que la Corona castellana hace de ellos, mediante la concesión de mercedes vitalicias (p. 121). A través de esta fuente documental, también nos permite una aproximación de las actividades de producción de las tahas alpujarreñas de Ugíjar y Andarax, que demostraron tener una economía dependiente de la agricultura (p. 119).

Aunque los habices registrados en el inventario representan solo una parte de las propiedades de las alquerías y a pesar de que, en consecuencia, el manuscrito editado contiene una visión fragmentada de la realidad, el texto reúne valiosas informaciones que nos permiten conocer aspectos económicos, la organización político-administrativa, social y religiosa que fueron afectadas por la impuesta estructura castellana. Así, es posible esbozar un esquema de cómo funcionaba la comunidad alpujarreña en el siglo XV e inicio del XVI.

En resumen, la obra nos acerca a un manuscrito inédito, resguardado en el “Archivo Histórico Diocesano de Granada”, referente a los bienes habices o legados píos pertenecientes a las iglesias de las tahas alpujarreñas de Ugíjar y Andarax en 1530. Tras la lectura y estudio de este corpus, el LH se sitúa como fuente de enriquecido conocimiento de diversos aspectos de la sociedad andalusí en la etapa nazarí y de los años siguientes a la conquista cristiana. Por ello, podemos visualizar realidades del pasado islámico, tanto en la organización del territorio y dinámicas del espacio urbano, como del territorio rural alpujarreño.